

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE SCOLASTICOMP Cia. Ltda. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019

Quito, junio 10 de 2019

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DE 2019

Durante el año 2019 el foco en principal de la compañía sigue siendo la operatividad del "Colegio Terranova" continuando con el cumplimiento de las definiciones de la Junta General de Socios, de enfocar los recursos y esfuerzos del equipo para mantener un alto nivel de calidad en los servicios educativos brindados, aumentar la presencia de mercado y fortalecer a la marca "Terranova" y lograr el cumplimiento de metas en el sector con los mecanismos fundamentales para asegurar que el crecimiento y resultados de la compañía se proyecten a corto mediano y largo plazo dentro de los parámetros esperados por los accionistas de la compañía.

A lo que en años anteriores se ha seguido prestando atención y un adecuado mantenimiento a toda la infraestructura de edificios e instalaciones de la compañía a la vez que se ha asegurado que contemos con todos los recursos materiales y humanos que se requieren para la preparación del Colegio.

Como resultado debe señalarse que gracias a la gestión del equipo de trabajo en forma se sigue consolidando el proceso de posicionamiento del "Colegio Terranova" como uno de los establecimientos líderes en el segmento de educación privada en la ciudad de Quito.

Por eventos que son de conocimiento de la Junta General el número de alumnos que están cursando en año lectivo 2019 - 2020 sigue creciendo en relación a años previos 2018 - 2019. El haber alcanzado el número de alumnos previsto en la planeación y definición de los objetivos para el año 2019 ha facilitado el cumplimiento de las metas y objetivos económicos y de gestión de la compañía en este año fiscal.

Por la naturaleza de la operación y tipo de negocio de la empresa, los ingresos generados en este ejercicio fiscal provienen fundamentalmente de la facturación de servicios educativos y de servicios complementarios autorizados a los clientes del "Colegio Terranova" por el convenio de recaudación, los márgenes o comisiones que suscrito con una compañía autorizada para la prestación de los servicios de transporte en instituciones Educativas y de los contratos de arrendamiento de infraestructura suscrito con la compañía LANASKA para los servicios de catering y con la compañía Estudiantes de la Plata para la prestación de servicios de actividades extracurriculares.

Los gastos operacionales de la compañía en este ejercicio se han priorizado principalmente para cubrir los costos de nómina, costos operacionales, costos financieros, repuestos y compra de nuevos equipamiento y otros activos. Las inversiones en nueva infraestructura y mantenimiento de la infraestructura de propiedad de la compañía y que son dedicados para la operación del "Colegio Terranova".

Los egresos generados durante el ejercicio fiscal 2019 fueron suficientes para cubrir los gastos totales de la Compañía, generando además una utilidad financiera en el ejercicio que se refleja en los Estados Financieros auditados que pongo a consideración de la Junta General de Socios.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios han sido cumplidas en su totalidad por la Presidencia Ejecutiva y la administración de la compañía, las cuales se adecúan perfectamente a las normas legales vigentes y a lo dispuesto en el estatuto social de la compañía.

3.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el aspecto laboral en los meses de julio y agosto se debió terminar los contratos laborales con aproximadamente 10 miembros del equipo docente que laboraba en el Colegio Terranova en algunos casos por haber sido requerimiento de la Corte Electoral y de los Directores de Sección y en otros casos por haber sido de sus limitaciones.

Todo el personal directivo, docente, administrativo y de soporte operativo de la empresa y por tanto de la Unidad Educativa Particular Terranova cuenta con contratos laborales o de servicios profesionales ajustados a lo señalado en los leyes de trabajo vigentes en el país.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones laborales y compromisos de motivación y desarrollo del personal que han sido propuestos por la administración y aprobados por la Junta General de Socios.

Seguendo las instrucciones de Directorio se procedió a contratar un perito evaluador calificado y autorizado para realizar un re-avalúo de los bienes inmuebles de la compañía, con el objeto de que reflejara su valor real de mercado. El informe de revalorización fue presentado y aprobado en la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el 2 de diciembre de 2018, y conforme la decisión y autorización de la Junta General aplicando la normativa NIFF definida por la misma Junta General, se procedió al registro contable de los valores correspondientes a diferencias por revalorización de estos activos.

Continúa ya con el registro de la escritura modificatoria y rectificatoria del aumento de capital realizado en el año 2014 que se hizo el 5 de agosto de 2018 y quedó registrada en el Registro Mercantil el 15 de agosto de 2018, y continuando con la autorización de la Junta General de Socios, se procedió con la generación y carga de las sustitutas tributarias de los años 2017 y 2018, así como de las sustitutas societarias necesarias.

En los demás aspectos relacionados con normas legales societarias y regulatorias, debe informarse que como siempre, se mantienen en día todas las obligaciones y requerimientos de Ministerio de Educación, Superintendencia de Compañías, SRI y otros organismos de supervisión y control.

Con el apoyo del Estado Judicial que nos da soporte en esta área, se asegura asegurando que la gestión operativa de la compañía se mantenga ajustada a la normativa ministerial, societaria, laboral y legal vigente.

En los aspectos administrativos, financieros y de cumplimiento legal de las obligaciones de la compañía, no han existido hechos extraordinarios que ameriten ser mencionados en este informe, ya que las reuniones periódicas del Directorio de la compañía para revisión de avance de plan operativo y transacción legal contratada no han permitido

características de las comunidades más importantes de los Dueños y por su impacto en las Sociedades.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

Los ingresos totales de la compañía en el año 2019 fueron de US\$10.017.032, frente a US\$9.225.350 en el año 2018, registrando un incremento de ingresos del 8,56%, debido fundamentalmente al incremento en la facturación de servicios educativos, de transporte y de servicios complementarios a los alumnos del Colegio Terranova y a acordadamente sancionados por el artículo 743.05 de la Junta General de Instrumentos, durante este año.

Los costos y gastos totales en el 2019 fueron de US\$9.477.078. Los costos y gastos totales de año 2018 alcanzaron US\$8.633.396, registrándose un incremento de gastos del 9,66%. El incremento en el gasto corresponde principalmente al incremento de los gastos de operación generados por los pagos de nómina y remuneraciones profesionales, de personal docente, directivo, administrativo y de soporte del Colegio Terranova y de liquidaciones laborales a importantes gastos para el mantenimiento de la infraestructura inmobiliaria, a gastos para capacitación y viajes para cumplir con los requerimientos de la Organización de Bachelato Internacional. Debe señalarse que una parte importante del gasto (US\$3.664.598) se dedicó al pago de intereses y comisiones de créditos recibidos para financiamiento de las inversiones realizadas.

El resultado en el periodo 2019 registra una utilidad de US\$458.961 antes de impuestos y luego del pago de participación a trabajadores. El resultado del periodo 2018 registró una utilidad US\$333.166 antes de intereses y luego del pago de participación a trabajadores, es decir, se registra un decremento equivalente al 27,3%.

Además, de ejercicio fiscal 2019 la compañía luego de pagar el impuesto al terreno causado por los resultados de ejercicio registra un crédito fiscal de US\$40.974, que serán utilizados para el pago de impuestos del siguiente periodo, como se ha venido haciendo en años anteriores con este tipo de crédito tributario.

El total de activos de la Compañía al cierre del ejercicio 2019 registra US\$15.067.706. El total de activos de la Compañía al cierre del ejercicio 2018 registra US\$15.961.524. El incremento de activos es del 5,61% y se debe principalmente al ajuste contable de la valuación del terreno y edificaciones que forma parte de los activos fijos de la compañía, realizado de conformidad con las decisiones reflejadas en las actas de la Junta General Extraordinaria de Socios de 2 de diciembre de 2019.

El total de pasivos de la Compañía al cierre del ejercicio 2019 registra US\$6.569.139. El total de pasivos de la Compañía al cierre del ejercicio 2018 registra US\$7.913.432 produciéndose una disminución de pasivos total de 16,86%.

El patrimonio de la Compañía al cierre del ejercicio de 2019 registra US\$11.498.567. El patrimonio de la Compañía al cierre del ejercicio 2018 registra US\$11.048.091. El incremento de patrimonio es del 4,07%. Este incremento se da principalmente por el ajuste de valuación de los bienes durables que forman parte de los activos fijos de la compañía, conforme se señaló en la explicación del incremento del valor de Activo.

Luego de la rectificación y modificación del incremento de capital realizado en el año 2014, el capital social de la empresa registra un valor de US\$ 5.766.473, de los cuales a la fecha se encuentran pagados US\$3.481.476 y pendientes de pago US\$2.364.996.

Debe señalar que al cierre del ejercicio 2019 se encuentran a día los pagos de todas las obligaciones de la Compañía con los créditos bancarios obtenidos, en cuanto a capital, intereses y comisiones y que conforme a decisión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía se procedió con el pago de los intereses causados desde agosto de 2015. Los intereses de los créditos de terceros fueron cancelados en su totalidad.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Para cumplir con el plan estratégico de la compañía durante el año 2020 se requiere seguir realizando las inversiones presupuestadas para continuar con la ejecución de obras de construcción y mantenimiento de infraestructura, así como la adquisición y renovación del equipamiento necesarios para la operación y funcionamiento del "Colegio Terranova", por lo que se solicita el apoyo de la Junta General de Socios para que en caso de ser necesario, obtener financiamiento para atender las inversiones que se puedan requerir ya sea por financiamiento bancario o por el pago de capital social de la compañía, que a la fecha se encuentra pendiente de pago, según lo determine el Directorio como interés común autorizado de los Socios.

La administración seguirá enfocando su esfuerzo en la prestación de los servicios educativos y sus servicios complementarios que requiere el "Colegio Terranova" y a mantener el alto nivel de calidad en la oferta de servicios educativos a cargo, lo que permitirá generar los ingresos necesarios para el desarrollo y crecimiento futuro de la compañía.

Señores Socios, es un placer mi reconocimiento por toda su colaboración y apoyo en este periodo.

Atentamente,



Ernesto Narango T.
Presidente Ejecutivo